ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del 30 de octubre del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco casi Ayolas, piso 9, Bloque A del Edificio Ayfra, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310**, aprobado por Resolución 855 de fecha 27 de agosto de 2019, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Ingeniero **Enrique Insfran**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Milciades Martinez**, el Director de Finanzas; Licenciado **Juan José Veron;** el Director Administrativo, Abogado **Jorge Morinigo,** y la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo**, y Director General de Protocolo, Ministro **José María Gonzalez Avila**.---

Seguidamente los miembros del Comité dan lectura al acta de apertura realizado en el día de la fecha, en el cual consta que presentaron ofertas las siguientes empresas:

1) **Embassy Flores S.R.L.**

2) **Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes**

Siguiendo con el análisis de las ofertas presentadas, el Comité a continuación examinará la documentación sustancial solicitada y arrimada por los citados oferentes, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.----------

Documentos de carácter sustancial

Nº	Oferente	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos-Actas de Asamblea-Poder) (requerimiento para las personas jurídicas)	Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta (requerimiento para las personas físicas)
1	Embassy Flores S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
2	Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

Los correos electrónicos declarados y constatados en el Acta de Apertura de sobres y que se transcriben seguidamente, conforme a la Resolución N° 2490/2019, son los siguientes:

Oferentes	**Embassy Flores S.R.L.**	**Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes**
Correo electrónico del oferente	ventas@embassyflores.com.py	administración@inflight.com.py

Seguidamente el Comité de Evaluación verificará en el portal web https://www.paraguay.gov.py/ del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, conforme al Art. No. 1 de la Resolución N° 849/2015, si el Oferente se encuentra o no comprendido en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Verificación de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	**- Nora Viviana Fuentes - C.I. Nº 1.684.979** No Registra Datos de ser Funcionaria Pública

Verificación de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Embassy Flores S.R.L.
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	**- Gladys Mirtha Sanchez Garcete C.I. N° 1.413.065** No Registra Datos de ser Funcionaria Pública. **- Roberto Lopéz Galeano C.I. N° 1.367.883** No Registra Datos de ser Funcionario Público.

Finalizada la verificación a través del portal https://www.paraguay.gov.py del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, se puede corroborar que la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes y Embassy Flores S.R.L., no se encuentran comprendido en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015, por lo tanto, se encuentran

calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis consistente en la evaluación económica (precio).

Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por lotes, se procede al análisis del aspecto económico y de la documentación formal de cada lote ofertado.

LOTE 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: HOSPEDAJE, ALQUILERES, CATERING, Y VARIOS

Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta
Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes	**G. 248.295.500**

Como se puede apreciar, la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes, presenta la única oferta para el Lote 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: HOSPEDAJE, ALQUILERES, CATERING, Y VARIOS, razón por la cual la oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos formales exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

Luego de verificar que no haya correcciones aritméticas y para dar cumplimiento al ***PBC, Sección II, 1. Criterios de Evaluación, punto B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS*** *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP*; la Resolución DNCP N°411/2018, la cual establece en cuanto a la evaluación de los precios ofertados lo siguiente: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada"*, se procedió al análisis correspondiente.

Con relación a lo citado más arriba este Comité procedió a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado a la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 463/2019, de fecha 04 de noviembre del año en curso, de los item que se encuentran por debajo del rango referencial,

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

correspondiente al Lote 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: HOSPEDAJE, ALQUILERES, CATERING, Y VARIOS, estableciendo como plazo maximo para que remita la respuesta hasta el día miercoles 06 de noviembre del año en curso hasta las 14:00 hs.

La empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes remite en tiempo y forma por Nota la justificación de la variación de los precios, argumentando cuanto sigue: *En los ítems* 1- Sub Item: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, Item 2- Sub Item: 1, 6, 8, 9, 19, 21, Item 3- Sub Item: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, Item 4: Sub Item: 9, 19, Item 5: Sub Item: 8, Item 6: Sub Item: 6, 19, Item 7: Sub Item: 4, 5, 9, Item 8: Sub Item: 9, 19, Item 9: Sub Item: 1, 3, 9, Item 10: Sub Item 10: 3, 4, 6, 7, 9, 11, 18, 19, 20, Item 11: Sub Item: 4, 5, 6, 7, Item 16: Sub Item: 1, 7, 9, *consideramos que el precio referencial se encuentra por encima de mercado por lo tanto decidimos fijar los precios de acuerdo al precio normal de mercado...*

En los ítems 12: Sub Item: 3, 6, 7, 12, 13, 14, 26, 28, 29, los precios ofertados se basan en que nosotros realizamos la producción gastronómica, por tanto nuestros costos son de producción en el cual nos permite ofertar el precio fijado en cada item mencionado.

En los Item 13: Sub Item: 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, Item 14: Sub Item: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Item 17: Sub Item: 1, 2, 4, 6, 8, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 46, 47, 48, 54, 55, 56, 57, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, Item 18: Sub Item: 1, 2, 3, *nuestra cotización se basa a que nosotros contamos con el quipo solicitado, por lo que nuestro costo es solamente operativo.*

Por tanto, una vez verificada y analizada la mencionada justificación, la misma satisface al Comité de Evaluación.

Seguidamente se procede a analizar los documentos formales presentados por la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes según como se detalla:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	No Cumple
IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General – anteriores a la fecha de apertura.	No Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

Formulario 106 de los últimos [3] años para contribuyentes del IRPC [2016-2017-2018]	N/A
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal. [2016-2017-2018]	N/A
Deberá demostrar poseer una solvencia del 30% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo necesario al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, desde la fecha de la publicación del llamado.	No Cumple

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido **LOTE Nº 1 : ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: HOSPEDAJE, ALQUILERES, CATERING, Y VARIOS**	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, la declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito. Constancia de la SET.	No Cumple
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Cumple
VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS: El oferente deberá presentar mínimamente 5 contratos o facturas dentro del periodo 2016 al 2018 cuyo monto nominal en cada contrato o factura no sea inferior al 40% del monto máximo establecido para el presente lote. En caso de que el oferente desee presentar contrato formalizado en el año 2019, el mismo deberá ser de servicios completamente ejecutados, acompañados de su constancia de buen cumplimiento contractual.	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

Los contratos para ser considerados deberán ser única e indefectiblemente de igual naturaleza al objeto del presente proceso de contratación (servicios ceremoniales, protocolares, organización y gestión de eventos, congresos, asambleas, cumbres y conferencias) y deberán venir indefectiblemente acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento. La verificación del cumplimiento de lo solicitado en el párrafo anterior, se hará sobre la base de copias de los contratos y constancias. No se aceptaran contratos por servicios de cantina o merienda escolar.	No Cumple
SERVICIOS GASTRONÓMICOS EN LOCALES VARIOS En el caso que el oferente proponga una empresa para prestar el servicio, la empresa propuesta deberá estar acorde al nivel del presente llamado, para la provisión de servicios gastronómicos para los eventos a ser realizados. El oferente deberá de contar con Registro de establecimiento R.E. vigente en la categoría 16 expedido por el instituto nacional de alimentación y nutrición (I.N.A.N)	No Cumple
Cartas de conformidad de prestación de servicios de parte de la empresa propuesta, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este presente llamado. La carta de conformidad presentada debe ser original, y estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por personas representativas de la/las empresa/s y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la/las empresa/s propuesta/s manifieste/n su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	N/A
Empresa encargada de producir alimentos para el servicio de catering o en su defecto, la empresa propuesta por el oferente, deberá de contar con los siguientes requisitos: • Contar con al menos 1 (un) tecnólogo de alimentos habilitado, vinculado a la empresa. Deberán acreditarlo a través de la presentación de copia simple de contrato de trabajo y acompañados con la copia de licencia o matricula profesional.	No Cumple
• Licencia ambiental vigente, emitida por la secretaria del ambiente (SEAM).	No Cumple
• Constancia vigente de capacitación del personal en buenas prácticas de manufactura, emitido p or el instituto nacional de alimentación y nutrición (INAN). Debiendo detallar individualmente como mínimo los datos de al menos 10 personales capacitados.	No Cumple
La Empresa oferente deberá contar con al menos 2 (dos) vehículos tipo furgón de los cuales uno debe ser refrigerado, los vehículos deberán estar a nombre del oferente. Se deberá acreditar a través de la presentación de cédula verde, habilitación municipal al día y póliza de seguro al día, todo ello a nombre del oferente.	No Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALQUILER DE SALONES Y SERVICIOS GASTRONÓMICOS EN HOTELES: Presentar listado de hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	No Cumple
El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por personas representativas de las empresas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado. Dos de los Hoteles ofertados deberá de estar en un radio no mayor a 600 metros del Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en 14 de Mayo esquina Palma.	No Cumple
SERVICIO DE AUDIO Y MONTAJES PARA EVENTOS El oferente deberá proponer una o más empresas, que prestará los servicios de audio y montaje para eventos. En el caso de proponer una empresa, deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicios de parte de la empresa propuesta, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este presente llamado. La carta presentada debe ser original, estar dirigida indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por personas representativas de la empresa y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Cumple
La empresa propuesta deberá demostrar tener una antigüedad mínima de 5 años en el rubro y demostrar experiencia con por lo menos 5 contratos o facturas entre los años 2013 al 2018, de provisión de servicios relacionados al presente llamado (servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias, conciertos)	No Cumple
La empresa propuesta quien prestara el servicio deberá contar con un local propio, además como mínimo 2 camiones todos a nombre de la empresa, dichos camiones serían los que se utilizarían para transportar los equipos.	No Cumple
La Empresa Propuesta deberá de estar en condiciones para la colocación de 1.000 metros cuadrados de piso parquet, con toldo de aluminio, montar tarimas y escenarios, con las iluminaciones correspondientes y equipos LED, sonido acorde al escenario montado, además de contar como minino de 500 vallas de seguridad, para lo cual deberá presentar una DDJJ donde indica estar en condiciones para	

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

prestar los servicios en base a los requerimiento precedentes	No Cumple
El oferente deberá de poseer por lo menos 3 arcos de detector de metales propios demostrables mediantes comprobantes de compra	No Cumple
Declaración jurada de que se encuentra en condiciones de suministrar todos los equipos solicitados en el presente llamado	No Cumple
SERVICIO DE TRADUCCIÓN El oferente deberá proponer mínimo 2 (dos) profesionales (personas físicas o jurídicas) para la prestación de los servicios de traducción simultánea	No Cumple
El oferente deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicios de parte de las personas físicas/jurídicas propuestas, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este presente llamado. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas indefectiblemente a la Convocante, estar firmadas por las personas físicas propuestas o por personas representativas de las personas jurídicas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado.	No Cumple
La persona física o jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 3 años de trabajos de traducción simultánea, con empresas Públicas, Privadas, Organismos Nacionales o Internacionales, la misma se demostrará con la presentación de 5 facturas y/o contratos con empresas públicas y/o privadas comprendidos entre los años 2016 al 2018. Solo se considerarán los contratos o facturas los servicios realizados en servicios ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres y conferencias y negociaciones.	No Cumple

OBSERVACIONES GENERALES Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien a esta convocante dentro de los últimos cinco años (años 2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), deberá solicitar por escrito a esta Cartera de Estado - Dirección Administrativa, expedirá una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta. En caso que la empresa solicitante posea amonestaciones y/ o apercibimientos, la Convocante emitirá la constancia solicitada incluyendo el detalle de las observaciones encontradas, que pasarán a ser estudiadas por el Comité de Evaluación.	No Cumple
El oferente debe contar con la patente al día, además de contar con la Licencia Comercial correspondiente al Municipio donde está instalada la empresa, no se aceptara contraseña o mesa de entrada de inicio de gestión.	No Cumple

Conforme a lo expuesto en el cuadro se puede verificar que la empresa Inflight Catering de

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

Nora Viviana Fuentes, no presentó la totalidad de los documentos de carácter formal, por lo que se solicitó la presentación de los mismos por nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 459/2019, de fecha 31 de octubre del año en curso, emplazándole hasta el lunes 04 de noviembre del año en curso hasta las 10:00 horas, la cual fue respondida dentro del plazo establecido, no obstante, el Comité de Evaluación observó que en el informe/extracto bancario presentado no se visualiza la firma y sello de la empresa, por lo que se solicito por medio de la Nota VMAAT/DGAF/UOC/Núm. 470/2019, de fecha 13 de noviembre del año en curso, estableciendo como plazo de presentación hasta el día viernes 15 de noviembre del año en curso, hasta las 10:00 hs. la regularización del mismo, considerando que es de suma importancia atendiendo la delicadeza pues con dicho documento se verifica la solvencia de la empresa que cuente como mínimo con el 30% del monto máximo del presente llamado.

La empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes, remitió respuesta en tiempo y forma, la cual fue analizada por el Comité y consideran que cumplen con todos los requerimientos establecidos, y todas las documentaciones obran en la carpeta del llamado respectivo en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Análisis de la capacidad financiera del oferente. En relación a la evaluación de los Estados Financieros establecidos en el PBC, de la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes, conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Lic. Milciades Martínez, que pudo constatar los siguientes ratios:

Planilla de evaluación financiera-RATIOS

Condición Económica/Financiera	
Balance General del oferente de los últimos tres años 2016-2017-2018. Toda la información económica y/o financiera del oferente serán obtenidas únicamente de los Balances Generales.	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple 7,75
Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple 0,34
Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple 2,05

- **Los Ratios Financieros de la oferta presentada fueron calculados con datos extraídos de los Estados Financieros presentados por la Empresa Oferente, y conforme se aprecia en el cuadro precedente, la firma cumple con la capacidad financiera.**

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

De esta manera, el Comité considera que la oferta de la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes, cumple los requisitos técnicos, económicos y legales para satisfacer la necesidad de esta Institución con respecto al Lote 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: HOSPEDAJE, ALQUILERES, CATERING, Y VARIOS, por lo que se recomienda la adjudicación del mismo, por un monto máximo de guaraníes Dos Mil Trescientos Cincuenta Millones (G. 2.350.000.000) y un monto minimo de guaraníes Mil Ciento Setenta y Cinco Millones (Gs. 1.175.000.000).----------

LOTE 2 SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES

Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta
Embassy Flores S.R.L.	**G. 4.469.000**

Como se puede apreciar, la empresa Embassy Flores S.R.L. presenta la única oferta para el Lote 2 SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES, por lo que la oferta será analizada para determinar si la misma cumple con los demás requisitos formales exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

Luego de verificar que no haya correcciones aritméticas y para dar cumplimiento al ***PBC, Sección II, 1. Criterios de Evaluación, punto B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS*** *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP*; la Resolución DNCP N°411/2018, la cual establece en cuanto a la evaluación de los precios ofertados lo siguiente: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada"*, se procedió al análisis correspondiente.

Por lo indicado más arriba, se realizó la verificación y se constató que los precios ofertados en los ítems 2, 6 y 7 del Lote 2 SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES, se encuentran fuera del rango referencial establecido en el PBC, por tanto, el Comité realizó la solicitud de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

ítems mencionados, a la empresa Embassy Flores S.R.L. por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 462/2019, de fecha 01 de noviembre de 2019, emplazándole para la respuesta hasta las 15:00 horas del 04 de octubre de 2019.

La empresa Embassy Flores S.R.L. remite en tiempo y forma por Nota la justificación de la variación de los precios, argumentando cuanto sigue: *nuestra empresa cuenta con un vivero ubicado en la ciudad de Piribebuy, donde producimos variedades de palmeras, gran variedad de plantas de interior, plantas con flores y toso tipo de follajes que utilizamos en la florería, y flores en gran cantidad directo del importador, donde conseguimos precios preferenciales y podemos competir en el mercado con precios más bajo.*

Por tanto, una vez verificada y analizada la mencionada la justificación, se considera que la misma satisface al Comité de Evaluación.

Seguidamente se procede a analizar los documentos formales presentados por la empresa Embassy Flores S.R.L.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Embassy Flores S.R.L.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General – anteriores a la fecha de apertura.	Cumple
Formulario 106 de los últimos [3] años para contribuyentes del IRPC [2016-2017-2018]	N/A
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal. [2016-2017-2018]	N/A
Deberá demostrar poseer una solvencia del 30% como mínimo del monto máximo establecido para el presente llamado. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para poder solventar todos los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo. Para el efecto, el oferente deberá demostrar su capacidad económica por medio de un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo necesario al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, desde la fecha de la publicación del llamado.	Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

Documentos legales

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

LOTE Nº 2 SERVICIO DE PROVISION DE ARREGLOS FLORALES	
Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, la declaración Jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito. Constancia de la SET.	Cumple
El oferente deberá presentar documentación que demuestre por lo menos 3 años de experiencia en el ramo, a través de contratos o facturas con empresas públicas o privadas dentro de los últimos años (2016-2017-2018)	Cumple
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple
OBSERVACIONES GENERALES El oferente debe contar con la patente al día, además de contar con la Licencia Comercial correspondiente al Municipio donde está instalada la empresa, no se aceptara contraseña o mesa de entrada de inicio de gestión.	Cumple
Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien a esta convocante dentro de los últimos cinco años (años 2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), deberá solicitar por escrito a esta Cartera de Estado - Dirección Administrativa, expedirá una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta. En caso que la empresa solicitante posea amonestaciones y/ o apercibimientos, la Convocante emitirá la constancia solicitada incluyendo el detalle de las observaciones encontradas, que pasarán a ser estudiadas por el Comité de Evaluación.	Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

Conforme a lo expuesto en el cuadro se puede verificar que la empresa Embassy Flores S.R.L., presentó la totalidad de los documentos de carácter formal.

Análisis de la capacidad financiera del oferente. En relación a la evaluación de los Estados Financieros establecidos en el PBC, de la empresa Embassy Flores S.R.L., conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Lic. Milciades Martínez, que pudo constatar los siguientes ratios:

Planilla de evaluación financiera-RATIOS

Condición Económica/Financiera	
Balance General del oferente de los últimos tres años 2016-2017-2018. Toda la información económica y/o financiera del oferente serán obtenidas únicamente de los Balances Generales.	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple 1,04
Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple 0,56
Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple 0,32

- **Los Ratios Financieros de la oferta presentada fueron calculados con datos extraídos de los Estados Financieros presentados por la Empresa Oferente, y conforme se aprecia en el cuadro precedente, la firma cumple con la capacidad financiera.**

Conforme a lo expuesto el Comité considera que la oferta de la empresa Embassy Flores S.R.L., cumple los requisitos técnicos, económicos y legales para satisfacer la necesidad de esta Institución. Por lo que se recomienda la adjudicación del Lote 2 PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES, a la empresa Embassy Flores S.R.L., por un monto máximo de guaraníes Ciento Cincuenta Millones (G. 150.000.000) y un monto minimo de guaraníes Setenta y Cinco Millones (Gs. 75.000.000).----------

CONCLUSIÓN:

Recomendar la ADJUDICACION de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310, conforme el artículo 28º de la Ley 2051/03 y el articulo 63º del Decreto Reglamentario 21909/03, según el detalle que se cita a continuación:

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2019 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL- I.D.: 363.310

Lote 1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: HOSPEDAJE, ALQUILERES, CATERING, Y VARIOS, a la empresa Inflight Catering de Nora Viviana Fuentes, por un monto máximo de guaraníes Dos Mil Trescientos Cincuenta Millones (G. 2.350.000.000) y un monto minimo de guaraníes Mil Ciento Setenta y Cinco Millones (Gs. 1.175.000.000).---

Lote 2 PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES, a la empresa Embassy Flores S.R.L., por un monto máximo de guaraníes Ciento Cincuenta Millones (G. 150.000.000) y un monto minimo de guaraníes Setenta y Cinco Millones (Gs. 75.000.000).----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:30 hora del 15 de noviembre del año en curso.----------

Licenciado Milciades Martinez
Director General de Administración y Finanzas

Ingeniero Enrique Insfran
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos

Ministro José María Gonzalez Avila
Director General de Protocolo

Licenciado Juan José Veron
Director Financiero

Abogado Jorge Morinigo
Director Administrativo

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

PROVEEDOR: EMBASSY

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2016	240.051.525	337.807.977	0,71
2017	241.671.473	266.683.660	0,91
2018	179.331.741	119.571.490	1,50
PROMEDIO	**661.054.739**	**724.063.127**	**1,04**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2016	337.807.977	457.617.337	0,74
2017	266.683.660	447.207.270	0,60
2018	119.571.490	337.473.118	0,35
PROMEDIO	**724.063.127**	**1.242.297.725**	**0,56**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2016	-27.062.316	80.000.000	-0,34
2017	45.458.277	80.000.000	0,57
2018	57.404.823	80.000.000	0,72
PROMEDIO	**75.800.784**	**240.000.000**	**0,32**

OBSERVACIONES: ninguna

Lic. Miltiades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PROVEEDOR: INFLIGHT

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2016	603.694.308	149.549.348	4,04
2017	1.435.463.221	269.187.960	5,33
2018	2.616.040.938	188.490.065	13,88
PROMEDIO	**4.655.198.467**	**607.227.373**	**7,75**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2016	518.139.534	1.143.993.900	0,45
2017	995.663.641	2.332.902.096	0,43
2018	689.088.594	4.536.372.097	0,15
PROMEDIO	**2.202.891.769**	**8.013.268.093**	**0,34**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2016	403.354.378	130.800.000	3,08
2017	686.990.628	600.000.000	1,14
2018	2.481.327.004	1.300.000.000	1,91
PROMEDIO	**3.571.672.010**	**2.030.800.000**	**2,05**

OBSERVACIONES: ninguna

Lic. Miliades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY